30 (treinta)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 45206/2022

TITULAR:
CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

NOMBRE Y APELLIDO:
Raquel Paredes

TELEFONO:
021490398

CORREO ELECTRONICO:

ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.10.07 10:09:47 -03'00'

REFERENCIA:
1 FJ. LLAMADO MOPC Nº 126/2019.
ASUNTO: PRESENTACION DE DOCUMENTACION TECNICA - CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1.

M.O.P.C. - V.M.O.P
Exp. Nº 16787
Fecha 10 OCT 2022 Hora 11:45
Iván
Firma

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 07/10/2022 09:06:48

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Plc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante
OTROS ____

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C. Fecha: 11 OCT 2022
☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DCP
☐ C. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ DNRP
☐ COAF ☐ RUEGTR ☐ UGPAS ☐ SIB
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ DDTV ☐ UEP IP
☐ UOC ☐ JGM

MOPC
UEP - Defensa Costera
Nº Exp.: 673 - 45206/22
12-10-22 Jessica Torres
Secretaria
UEP Defensa Costera y Puentes

10-10-2022
11:08

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 13335/45906
Fecha: 11/10/22
Firma:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DGV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
UEP DCyP -
Ing. Victor Olmedo
Director de Vialidad

29 (veintinueve)

CONSORCIO

T C X

CONSORCIO
TECNICON CAEM XYZ
Llamado LPN 126/2019 Contrato SG Ministro N°254/2020
Fiscalización de la Construcción y Equipamiento del Parque Lineal – Segunda Etapa

NOTA MOPC DT CM_1/2022
Asunción, 5 de octubre de 2022

Señor
ING. RODOLFO SEGOVIA, Ministro Interino
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: Contrato MOPC N° 254/2020. LPN MOPC N° 126/2019. ID N° 364.838. "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA. Nº 126/2019 ID.364838
Asunto: **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N° 1**

Nos dirigimos a Usted, con relación al contrato de la referencia, y a la cláusula 16 de las Condiciones Generales del Contrato, la posibilidad de modificar los términos y condiciones del contrato, incluido el alcance de los servicios, mediante un acuerdo por escrito entre las partes.

Al respecto presentamos para su consideración y evaluación la Documentación Técnica para la elaboración de un Convenio Modificatorio.

La documentación consta de los siguientes puntos:

- Documentación Técnica
- Justificación y Alcance de la Modificación de la propuesta
- Variaciones de Cantidades
- Variación de Plazo
- Variación del Monto Contractual, y sus anexos

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal
Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Secretaría General
Recibido por: Gianca
Fecha: 07/10/22
Hora: 09:18

Entregado por: Miguel
Nombre: Caballero
Teléfono: 0981148587

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEFENSA COSTERA

Recibido
2 Copias
Doc. Técnica Castillo.
Lic. Rossana
05/10/22.
12:20.

28 (veintiocho)

FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL - SEGUNDA ETAPA

CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

COD. 12902022

COD. 12902022

CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ CHARLES DE GAULLE Nº 1442 Tel: 490-398	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UEP DEFENSA COSTERA Y PUENTES	CERTIFICADO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL **Certificado N°:** 18 **Mes/Año:** Abril/2022

LLAMADO LPN 126/2019. CONTRATO SG MINISTRO NRO. 254/2020 - FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL - SEGUNDA ETAPA
FASE

CERTIFICADO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL

MONTO DEL CONTRATO: GS 3.344.834.975
PORCIÓN EN GS: 100%
FECHA DEL CONTRATO: 28/07/2020
FECHA DE INICIO: 04/11/2020

1.- DESGLOSE POR REMUNERACIONES

#	Cargo		U/M		Cantidades					Tasa de servicio	Total anterior	Total presente	Total acumulado
					Contractual	C.M. Nº	Anterior	Presente	Acumulado				
1	DIRECTOR DE FISCALIZACION 1	Gustavo Manuel Cuevas	hombres/mes	SEDE	4,34	--	2,98	0,20	3,18	34.804.688	103.613.557	6.960.938	110.574.495
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	34.804.688	0	0	0
2	DIRECTOR DE FISCALIZACION 2	Gustavo Manuel Cuevas	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	34.804.688	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,71	0,06	0,77	34.804.688	24.815.747	2.088.281	26.904.028
3	Residente de fiscalización (*)	Oscar Román	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	26.914.883	0	0	0
				CAMPO	26,00	--	16,90	1,00	17,90	26.914.883	454.861.523	26.914.883	481.776.406
4	Especialista en Geotecnia	Juan Carlos Bernie	hombres/mes	SEDE	3,04	--	3,04	0,00	3,04	27.843.750	84.700.695	0	84.700.695
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
5	Especialista en Geotecnia 1	Juan Carlos Bernie	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,86	0,00	0,86	27.843.750	23.889.943	0	23.889.943
6	Especialista en Estructuras de Hormigón 1	Yuji Samuel Yoshizaki	hombres/mes	SEDE	3,04	--	1,43	0,06	1,49	27.843.750	39.927.941	1.670.625	41.598.566
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
7	Especialista en Estructuras de Hormigón 2	Yuji Samuel Yoshizaki	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,33	0,13	0,46	27.843.750	9.077.065	3.619.688	12.696.753

LIC. ANGEL GUALBERTO GONZÁLEZ RUIZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

Ing. Víctor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

ING. PEDRO RAMÓN CARDOZO MEDINA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

27 (veintisiete)

8	Especialista en Arquitectura	Yolanda Benitez	hombres/mes	SEDE	3,04	--	1,43	0,60	2,03	25.059.375	35.935.143	15.035.625	50.970.768
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	25.059.375	0	0	0
9	Especialista en Arquitectura 2	Yolanda Benitez	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	25.059.375	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,21	0,00	0,21	25.059.375	5.162.231	0	5.162.231
10	Especialista Ambiental 1	Luis Pereira	hombres/mes	SEDE	3,04	--	3,04	0,00	3,04	27.843.750	84.700.694	0	84.700.694
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
11	Especialista Ambiental 2	Luis Pereira	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,86	0,00	0,86	27.843.750	23.889.941	0	23.889.941
12	Especialista Vial 1	Arquímedes Delgado	hombres/mes	SEDE	3,04	--	1,63	0,06	1,69	25.059.375	40.947.019	1.503.563	42.450.582
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	25.059.375	0	0	0
13	Especialista Vial 2	Arquímedes Delgado	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	25.059.375	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,18	0,13	0,31	25.059.375	4.510.688	3.257.719	7.768.407
14	Especialista Social 1 (*)	Gloria Perez	hombres/mes	SEDE	3,04	--	2,77	0,13	2,90	27.843.750	77.238.570	3.619.688	80.858.258
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
15	Especialista Social 2 (*)	Gloria Perez	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,86	0,00	0,86	27.843.750	23.889.941	0	23.889.941
16	Especialista Sanitarista 1	Guido Duarte	hombres/mes	SEDE	3,04	--	1,20	0,00	1,20	27.843.750	33.523.878	0	33.523.878
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
17	Especialista Sanitarista 2	Guido Duarte	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	27.843.750	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,34	0,00	0,34	27.843.750	9.355.502	0	9.355.502
18	Especialista eléctrico 1	Derlis Sisul	hombres/mes	SEDE	3,04	--	1,05	0,00	1,05	25.059.375	26.412.581	0	26.412.581
				CAMPO	0,00	--	0,00	0,00	0,00	25.059.375	0	0	0
19	Especialista eléctrico 2	Derlis Sisul	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	25.059.375	0	0	0
				CAMPO	0,86	--	0,49	0,00	0,49	25.059.375	12.178.856	0	12.178.856
20	Tecnico de Medición	Hugo Avalos	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	6.728.721	0	0	0
				CAMPO	24,00	--	19,90	1,00	20,90	6.728.721	133.901.548	6.728.721	140.630.269

36 (treinta y seis)

LIC. ANGEL GUALBERTO GONZÁLEZ RUIZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

Ing. Víctor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

ING. PEDRO RAMÓN CARDOZO MEDINA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

21	Topografo	Nicolas Franco	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	7.416.585	0	0	0
				CAMPO	24,00	--	17,90	1,00	18,90	7.416.585	132.756.872	7.416.585	140.173.457
22	Laboratorista de suelo	Alberto Franco	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	7.416.585	0	0	0
				CAMPO	7,00	--	7,00	0,00	7,00	7.416.585	51.916.096	0	51.916.096
23	Laboratorista de Hormigón	Amado Ortiz	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	7.416.585	0	0	0
				CAMPO	10,00	--	6,80	1,00	7,80	7.416.585	50.432.778	7.416.585	57.849.363
24	Ayudante de Topografo		hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	3.790.699	0	0	0
				CAMPO	24,00	--	19,80	1,00	20,80	3.790.699	75.055.840	3.790.699	78.846.539
25	Ayudante de Laboratorio	Raúl Wattiez	hombres/mes	SEDE	0,00	--	0,00	0,00	0,00	3.790.699	0	0	0
				CAMPO	14,00	--	14,00	0,00	14,00	3.790.699	53.069.786	0	53.069.786
										Sub Total GS. (sin IVA)	**1.468.876.759**	**81.839.636**	**1.550.716.395**
										IVA (10%)	**146.887.676**	**8.183.964**	**155.071.640**
										Total GS. (IVA incluido)	**1.615.764.435**	**90.023.600**	**1.705.788.035**

25 (veinticinco)

LIC. ANGEL GUALBERTO GONZÁLEZ RUIZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

ING. PEDRO RAMÓN CARDOZO MEDINA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

COD. 12902022

CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UEP DEFENSA COSTERA Y PUENTES	CERTIFICADO DE GASTOS REEMBOLSABLES **Certificado N°:** 18 **Mes/Año:** Abril/2022
CHARLES DE GAULLE Nº 1442 Tel: 490-398		

LLAMADO LPN 126/2019. CONTRATO SG MINISTRO NRO. 254/2020 - FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL - SEGUNDA ETAPA FASE

CERTIFICADO DE GASTOS REEMBOLSABLES

MONTO DEL CONTRATO: GS 3.344.834.975
PORCIÓN EN GS: 100%
FECHA DEL CONTRATO: 28/07/2020
FECHA DE INICIO: 04/11/2020

2.- DESGLOSE POR GASTOS REEMBOLSABLES

#	Descripción	U/M	Cantidades					Precio unitario (IVA incl.)	Total anterior	Total presente	Total acumulado
			Contractual	C.M. Nº	Anterior	Presente	Acumulado				
1	Viatico Personal Local	DIA	3.354,00	--	2.726,00	179,00	2.905,00	25.000	68.150.000	4.475.000	72.625.000
2	Alquiler de 2 Vehículos para el Campo	MES	26,00	--	16,00	1,00	17,00	5.500.000	88.000.000	5.500.000	93.500.000
3	Combustible y Lubricantes de 2 móviles para el campo	MES	26,00	--	16,00	1,00	17,00	2.200.000	35.200.000	2.200.000	37.400.000
4	Preparación y reproducción de informes	MES	26,00	--	17,00	1,00	18,00	825.000	14.025.000	825.000	14.850.000
5	Servicios Básicos 8Luz, Agua) de oficina Central	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	825.000	13.942.500	825.000	14.767.500
6	Oficina/Vivienda de Campo	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	3.850.000	65.065.000	3.850.000	68.915.000
7	Seguros	MES	1,00	--	1,00	0,00	1,00	59.400.000	59.400.000	0	59.400.000
8	Alquiler mobiliario de Oficina de campo	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	634.615	10.724.994	634.615	11.359.609
9	Alquiler de Oficina Central	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	1.100.000	18.590.000	1.100.000	19.690.000
10	Alquiler Vehiculo Oficina Central	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	1.650.000	27.885.000	1.650.000	29.535.000
11	Combustible y Lubricantes Oficina Central	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	1.210.000	20.449.000	1.210.000	21.659.000
12	Alquiler de Equipos, instrumentos, etc.	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	3.300.000	55.770.000	3.300.000	59.070.000
13	Suministros y Materiales	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	770.000	13.013.000	770.000	13.783.000
14	Uniformes para personal de campo	GL	1,00	--	1,00	0,00	1,00	3.850.000	3.850.000	0	3.850.000
15	Alquiler de Softwares y equipos informaticos	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	1.100.000	18.590.000	1.100.000	19.690.000
16	Comunicacion	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	550.000	9.295.000	550.000	9.845.000
17	Equipos de Comunicación para el MOPC	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	770.000	13.013.000	770.000	13.783.000
18	Equipos de Notebook para el MOPC	UND	2,00	--	2,00	0,00	2,00	5.500.000	11.000.000	0	11.000.000

LIC. ANGEL GUALBERTO GONZÁLEZ RUIZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C.

ING. PEDRO RAMÓN CARDOZO MEDINA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

24 (veinticuatro)

19	Vehiculo y Combustible para el MOPC	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	7.150.000	120.835.000	7.150.000	127.985.000
20	Fotocopiadora multifuncional a color para MOPC	MES	26,00	--	16,90	1,00	17,90	1.650.000	27.885.000	1.650.000	29.535.000
								Sub Total GS. (sin IVA)	**631.529.540**	**34.145.105**	**665.674.645**
								IVA (10%)	**63.152.954**	**3.414.510**	**66.567.464**
								Sub Total GS. (IVA incluido)	**694.682.494**	**37.559.615**	**732.242.109**

LIC. ANGEL GUALBERTO GONZÁLEZ RUIZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

ING. PEDRO RAMÓN CARDOZO MEDINA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

23 (veintitres)

22 (veintidos)

FISCALIZACIÓN
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ
CHARLES DE GAULLE Nº 1442
Tel: 490-398

CERTIFICADO MENSUAL DE TRABAJO
Certificado N°: 18
Mes/Año: Abril/2022

FECHA DE CONTRATO:	28/07/2020
ORDEN DE INICIO:	04/11/2020
PLAZO CONTRACTUAL:	26 Meses
MONTO CONTRACTUAL (Sin IVA):	Gs 3.040.759.068
MONTO CONTRACTUAL (Con IVA):	Gs 3.344.834.975

	MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS DEL MES	TOTAL GS.
A	1. Monto total de los trabajos a la fecha	2.438.030.094
	2. Monto total del los trabajos al mes anterior	2.310.446.881
	3. Monto de los trabajos del mes	127.583.213
	4. Monto de las remuneraciones del personal del mes	90.023.600
	5. Monto de los gastos reembolsables del mes	37.559.615
	5. Certificado del mes	127.583.213

	DETALLE DE LA FACTURA	TOTAL GS.
B	1. Monto del certificado del mes (IVA incluido)	127.583.213
	2. Ajuste del mes (IVA incluido)	0
	3. Regularización de reajuste ()	0
	4. Total básico + ajustes (IVA incluido)	127.583.213
	5. Devolución de anticipo (10%)	-12.758.321
	5. Retención de garantía (0%)	0
	7. Penalización (según C.E.C.) (IVA incl.)	0
	3. Monto líquido de la factura (IVA incluido)	114.824.892
	9. Son guaranies: Ciento catorce millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos noventa y dos	

.....
LIC. ANGEL GUALBERTO GONZÁLEZ RUIZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

.....
ING. PEDRO RAMÓN CARDOZO MEDINA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

21 (Veintiuno)

FISCALIZACIÓN
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

CHARLES DE GAULLE Nº 1442
Tel: 490-398

CERTIFICADO MENSUAL DE OBRAS
Certificado N°: 18
Mes/Año: Abril/2022

FECHA DE CONTRATO:	28/07/2020
ORDEN DE INICIO:	04/11/2020
PLAZO CONTRACTUAL:	26 Meses
MONTO CONTRACTUAL (Sin IVA):	Gs 3.040.759.068
MONTO CONTRACTUAL (Con IVA):	Gs 3.344.834.975

ESTADISTICOS

	ANTICIPO	TOTAL GS.
I	1. Anticipo 10% Monto Total Obra (I.V.A. incluido)	334.483.498
	2. Devolución del Anticipo acumulada hasta el certif. ant. (IVA inc.)	231.044.690
	3. Devolución del Anticipo del presente certif. (IVA inc.)	12.758.321
	4. Devolución del Anticipo acumulada hasta el presente certif. (IVA inc.)	243.803.011
	5. Saldo del Anticipo (IVA inc.)	90.680.487
	REMUNERACION DE PERSONALES	**TOTAL GS.**
II	1. Monto del mes	90.023.600
	2. Monto acumulado anterior	1.615.764.435
	3. Monto acumulado	1.705.788.035
	GASTOS REEMBOLSABLES	**TOTAL GS.**
III	1. Monto del mes	37.559.615
	2. Monto acumulado anterior	694.682.494
	3. Monto acumulado	732.242.109
	RETENCIONES	**TOTAL GS.**
IV	1. Retenciones del mes	0
	2. Retenciones acumuladas hasta el mes anterior	0
	3. Devolución de retenciones	0
	4. Retenciones acumuladas	0
	AJUSTES	**TOTAL GS.**
V	1. Ajustes del mes	0
	2. Regularizacion de reajuste	0
	3. Ajustes acumulados hasta el mes anterior	0
	4. Ajustes acumulados	0
	PENALIZACION	**TOTAL GS.**
VI	1. Penalización del mes	0
	2. Penalizaciones acumuladas hasta el mes anterior	0
	3. Penalizaciones acumuladas	0
	RESUMEN	**TOTAL GS.**
VII	1. Monto de los trabajos facturados hasta la fecha	2.438.030.094
	2. Trabajos por administración	0
	3. Acopio de material	0
	4. Saldo del anticipo	90.680.487
	5. Ajustes acumulados	0
	6. Retenciones acumuladas	-0
	7. Penalizaciones acumuladas	-0
	8. Monto total pagado hasta la fecha	2.528.710.581

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.PC

Ing. Víctor [illegible]edo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.PC

ING. PEDRO RAMON CARDOZO MEDINA
SUPERVISOR/A DE OBRA
MOPC

LIC. ANGEL GUALBERTO GONZÁLEZ RUIZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TECNICON - CAEM - XYZ

20 (veinte).

FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA. ID 364.838

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N°1

1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Por cuanto el Contrato N° 254/2020, para los servicios de **FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA", ID 364.838** suscripto el día 28 de julio de 2020, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y el **CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ,** contempla en su Cláusula 16 de las Condiciones Generales del Contrato la posibilidad de modificar los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las partes.

CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio N° 1, está en concordancia y correspondencia a lo establecido en la Cláusula 2.4 Modificación de las Condiciones Generales del Contrato de Consultoría.

2. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA

Este Convenio Modificatorio N° 1 entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES y el **CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ**, en la necesidad de la extensión de los servicios conforme a la variación del plazo de culminación y el alcance de las obras fiscalizadas.

A continuación, se destaca aspectos particulares del contrato de servicios y de obra:

❖ **Contrato de Fiscalización:**

- **Fecha de Contrato**: 28 de julio de 2020
- **Fecha de Orden de Inicio**: 4 de noviembre de 2020
- **Plazo de los Servicios**: 26 meses
- **Fecha de Terminación de los Servicios según Contrato:** 4 de enero de 2023

❖ **Contrato del Contratista**

- **Empresa Contratista**: GINSA S.A. Sucursal Paraguay
- **Resolución Ministerial de Adjudicación:** 2.859/2019 del 14 de noviembre de 2019
- **Número de Contrato**; 606/2019
- **Fecha de Contrato**: 5 de diciembre de 2019
- **Monto de Contrato Original**: Gs. 82.400.369.880
- **Vigencia de Contrato**: hasta la emisión del Certificado de Responsabilidad por Defectos y la realización de todos los pagos que correspondan.
- **Orden de Inicio**: 3 de junio de 2020
- **Plazo de ejecución**: 26 meses
- **Fin del plazo contractual original**: 2 de agosto de 2022
- **Fin del plazo Convenio Modificatorio N° 2:** 2 de Abril de 2023

En ese sentido el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la empresa GINSA S.A., contratista responsable de la ejecución de las obras han suscrito el Convenio Modificatorio N° 2 en fecha 30 de junio de 2022, en la cual se contempla la variación de cantidades de ítems contractuales como resultado de ajustes realizados al proyecto, para la correcta adecuación de los trabajos a los actuales requerimientos de la obra.

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

El mencionado ajuste, sumado a factores que representan una extensión del plazo de ejecución de los trabajos; así como la recomposición del Cronograma de Avance Físico, prorrogan el plazo de ejecución en 116 días, por la variación en las cantidades de obra y la incorporación de nuevos ítems contractuales que en consecuencia han aumentado el plazo de ejecución.

Cabe destacar, que los costos de Servicios de Fiscalización están relacionados a los recursos hombre/mes y gastos operativos/meses necesarios para el cumplimiento adecuado de las actividades, y considerando que:

a) El nuevo plazo de ejecución de obra de la Contratista supera el plazo de servicio de la Fiscalización.

b) La modificación contractual de la Contratista por medio de la Adenda N° 2 establece ítems y cantidades no previstas en el contrato original; y

A los efectos de contar con el acompañamiento de supervisión de trabajos y asegurar adecuadamente el control de la calidad hasta la terminación de las obras, se hace necesario el aumento de las cantidades de los rubros de personal y gastos operativos, además de la ampliación de los plazos de ejecución de los servicios de Fiscalización y su respectivo costo, desde el 5 Enero de 2023 hasta el 30 Abril de 2023, es decir, por 116 (ciento diez y seis días) más.

3. VARIACIÓN DE CANTIDADES

Las cantidades de los rubros adicionales a ser incluidos en el Convenio Modificatorio N°1, se detallan en los Cuadros Comparativos presentados en los Formularios PR-2; PR-3; PR-4 y PR-5, en la que se aprecia la Oferta Original, y el nuevo Presupuesto resultante del Convenio Modificatorio N°1, con indicación de las diferencias entre los montos respectivos y la variación total del presupuesto modificado con respecto a la Oferta Original (Ver apartado de anexos).

4. VARIACIÓN DE PLAZO

Considerando los nuevos plazos de las obras el Convenio Modificatorio N° 1, contempla la modificación del plazo inicial conforme al detalle siguiente:

Plazo Inicial de los servicios (días calendario)	Total, de Días calendario del Presente Convenio Modificatorio N° 1	Plazo del Servicio incluyendo la ampliación del convenio Modificatorio N° 1 (días calendario)
780 días (26 meses)	116 días	896 días

Siendo la fecha de culminación del servicio el 30 de abril de 2023.

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA. ID 364.838

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – CONVENIO MODIFICATORIO N°1

5. VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto total de los Servicios de Consultoría resultante de la variación de las cantidades correspondientes a la modificación de hombre/mes del Personal y a las modificaciones de los Gastos Reembolsables totaliza **Gs. 3.344.834.975 (Tres mil trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y cinco)** IVA Incluido.
La diferencia entre el Convenio Modificatorio N°1 y la Oferta Original es un aumento de **Gs 654.856.802 (GUARANÍES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS)** IVA Incluido, correspondiente al **+19.58%** de variación del monto con respecto al Contrato Original.

Las planillas de costos se detallan en el apartado de Anexos.

6. ANEXOS

Se detallan a continuación las planillas correspondientes a:

- Formulario PR-2 Resumen de Precios, Proyectado desde Mayo/22 a Abril 23 de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N°1.
- Formulario PR-2 Desglose por actividad proyectado desde Mayo/22 a Abril 23 de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N°1.
- Formulario PR-3 Desglose por Remuneraciones, proyectado desde Mayo/22 a Abril 23 modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N°1.
- Formulario PR-4 Desglose por Gastos Reembolsables, proyectado desde Mayo/22 a Abril 23 modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N°1.
- TEC 7 – Calendario de Actividades del personal, proyectado desde Mayo/22 a Abril 23 modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N°1.
- Copia del CMN° 1, suscrito entre el MOPC y la firma GINSA S.A.S.A.

En cada formulario detallado se presenta la variación contractual final.

7. CONFORMIDAD

Se suscribe la presente Justificación Técnica y sus Anexos, para la emisión del Convenio Modificatorio N°1 al Contrato entre el entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y la firma **CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ.**

POR LA CONSULTORA

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.PC

POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Ing. Víctor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.PC

RESUMEN DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Rubro	Total Ejecutado hasta Abril/22	Total Proyectado Mayo/22 a Abril/23	Total a Ejecutar	Monto Original del Contrato	Diferencia (Aumento del CM N° 1)	Variación	Monto Contrato + CM N° 1
Remuneración	1.705.787.986	1.101.670.702	2.807.458.688	2.326.534.975	480.923.714	20,67%	2.807.458.688
Gastos Reembolsables	732.242.109	459.990.980	1.192.233.089	1.018.300.000	173.933.089	17,08%	1.192.233.089
Total	2.438.030.095	1.561.661.682	3.999.691.777	3.344.834.975	654.856.802	19,58%	3.999.691.777

Ok

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C.

Ing. Víctor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

Diecisiete

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

Charles de Gaulle 1442 esquina Carlos Miguel Giménez, Villa Morra, Asunción, Paraguay

FORMULARIO FIN-2. RESUMEN DE CERTIFICADOS A ABRIL DEL 2022

Descripción:	
LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.	
Rubro	**Gs.**
Remuneración	1.705.787.986
Gastos Reembolsables	732.242.109
Precio total de la Propuesta con IVA INCLUIDO	**2.438.030.095**
Estimativos de impuestos Locales - a ser revisados y finalizados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado	
IVA incluido	**221.639.100**
Total estimado de impuesto indirecto local	**221.639.100**

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

Charles de Gaulle 1442 esquina Carlos Miguel Giménez, Villa Morra, Asunción, Paraguay

FORMULARIO FIN-2. RESUMEN DE PRECIOS DE PRECIOS PROYECTADOS DE MAYO/22 A ABRIL/23

Descripción:	
LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.	
Rubro	**Gs.**
Remuneración	1.101.670.702
Gastos Reembolsables	459.990.980
Precio total de la Propuesta con IVA INCLUIDO	**1.561.661.682**
Estimativos de impuestos Locales - a ser revisados y finalizados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado	
	141.969.244
Total estimado de impuesto indirecto local	**141.969.244**

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C.

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

Charles de Gaulle 1442 esquina Carlos Miguel Giménez, Villa Morra, Asunción, Paraguay

FORMULARIO FIN-2. TOTAL CERTIFICADO HASTA ABRIL/2022 + PROYECTADO MAYO/2022 A ABRIL DE 2023

Descripción:	
LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.	
Rubro	**Gs.**
Remuneración	2.807.458.688
Gastos Reembolsables	1.192.233.089
Precio total de la Propuesta con IVA INCLUIDO	**3.999.691.777**
Estimativos de impuestos Locales - a ser revisados y finalizados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado	
	363.608.343
Total estimado de impuesto indirecto local	**363.608.343**

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

16 (dieciseis)

15 (Quince).

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

FORMULARIO FIN-3. DESGLOSE POR REMUNERACIONES CM° 1 (TOTAL DESDE INICIO DE CONTRATO HASTA ABRIL DE 2023)

Grupo de Actividad:	LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.

Nombre	Cargo	Sede / Campo	Tarifa persona / mes persona-mes		Participación (persona - meses)	Total	
			US$	Gs.		US$	Gs.
Personal Residente en el Extranjero							
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
Personal Local							
Gustavo Manuel Cuevas	Director de Fiscalización	Sede	0,00	34.804.688	2,00	-	180.323.088
		Campo	0,00	34.804.688	0,66	-	50.014.337
Oscar Roman	Residente de Fiscalización	Sede	0,00	26.914.883	0,00	-	-
		Campo	0,00	26.914.883	12,00	-	804.754.996
Juan Carlos Bernie	Especialista en Geotecnia	Sede	0,00	27.843.750	1,44	-	124.684.313
		Campo	0,00	27.843.750	0,60	-	40.484.813
Yuji Samuel Yoshizaki	Especialista en Estructuras de Hormigón	Sede	0,00	27.843.750	0,98	-	68.996.813
		Campo	0,00	27.843.750	0,56	-	28.400.625
Yolanda Benitez	Especialista en Arquitectura	Sede	0,00	25.059.375	0,82	-	71.494.397
		Campo	0,00	25.059.375	0,23	-	10.950.947
Luis Pereira	Especialista Ambiental	Sede	0,00	27.843.750	0,82	-	107.504.719
		Campo	0,00	27.843.750	0,23	-	30.321.844
Arquimedes Delgado	Especialista Vial	Sede	0,00	25.059.375	0,98	-	67.109.006
		Campo	0,00	25.059.375	0,56	-	21.901.894
Gloria Perez	Especialista Social	Sede	0,00	27.843.750	0,82	-	103.662.281
		Campo	0,00	27.843.750	0,23	-	30.321.844
Guido Duarte	Especialista Sanitarista	Sede	0,00	27.843.750	0,82	-	56.327.906
		Campo	0,00	27.843.750	0,23	-	15.787.406
Derlis Sisul	Especialista Eléctrico	Sede	0,00	25.059.375	0,98	-	51.071.006
		Campo	0,00	25.059.375	0,56	-	26.312.344
Expertos No Clave							-
Hugo Avalos	Técnico de Medición	Sede	0,00	6.728.721	0,00	-	-
		Campo	0,00	6.728.721	12,00	-	221.374.917
Nicolas Franco	Topografo	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	-
		Campo	0,00	7.416.585	14,00	-	244.005.647
Amado Ortiz	Laboratorista de Suelo	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	-
		Campo	0,00	7.416.585	3,00	-	74.165.851
A designar	Laboratorista de Hormigón	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	-
		Campo	0,00	7.416.585	11,00	-	139.431.798
Alberto Franco	Ayudante de Topografo	Sede	0,00	3.790.699	0,00	-	-
		Campo	0,00	3.790.699	14,00	-	131.916.325
Raul Wattiez	Ayudante de Laboratorio	Sede	0,00	3.790.699	0,00	-	-
		Campo	0,00	3.790.699	14,00	-	106.139.572
		Sede	0,00	0	0,00	-	-

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

14 (catorce)

		Campo	0,00	0	0,00	-	-
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
					Precios Totales	-	**2.807.458.688**

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.PC.

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.PC

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

FORMULARIO FIN-3. DESGLOSE POR REMUNERACIONES CERTIFICADO A ABRIL/22

Grupo de Actividad:	LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.

Nombre	Cargo	Sede / Campo	Tarifa persona / mes persona-mes		Participación (persona - meses)	Total	
			US$	Gs.		US$	Gs.
Personal Residente en el Extranjero							
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
	0	Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
	0	Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
	0	Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
Personal Local							
Gustavo Manuel Cuevas	Director de Fiscalización	Sede	0,00	34.804.688	3,18	-	110.574.494
		Campo	0,00	34.804.688	0,77	-	26.904.024
Oscar Roman	Residente de Fiscalización	Sede	0,00	26.914.883	0,00	-	-
		Campo	0,00	26.914.883	17,90	-	481.776.406
Juan Carlos Bernie	Especialista en Geotecnia	Sede	0,00	27.843.750	3,04	-	84.700.688
		Campo	0,00	27.843.750	0,86	-	23.889.938
Yuji Samuel Yoshizaki	Especialista en Estructuras de Hormigón	Sede	0,00	27.843.750	1,49	-	41.598.563
		Campo	0,00	27.843.750	0,46	-	12.696.750
Yolanda Benitez	Especialista en Arquitectura	Sede	0,00	25.059.375	2,03	-	50.970.769
		Campo	0,00	25.059.375	0,21	-	5.162.231
Luis Pereira	Especialista Ambiental	Sede	0,00	27.843.750	3,04	-	84.700.688
		Campo	0,00	27.843.750	0,86	-	23.889.938
Arquimedes Delgado	Especialista Vial	Sede	0,00	25.059.375	1,69	-	42.450.581
		Campo	0,00	25.059.375	0,31	-	7.768.406
Gloria Perez	Especialista Social	Sede	0,00	27.843.750	2,90	-	80.858.250
		Campo	0,00	27.843.750	0,86	-	23.889.938
Guido Duarte	Especialista Sanitarista	Sede	0,00	27.843.750	1,20	-	33.523.875
		Campo	0,00	27.843.750	0,34	-	9.355.500
Deris Sisul	Especialista Eléctrico	Sede	0,00	25.059.375	1,05	-	26.412.581
		Campo	0,00	25.059.375	0,49	-	12.178.856
Expertos No Clave				0	#¡DIV/0!		
Hugo Avalos	Técnico de Medición	Sede	0,00	6.728.721	0,00	-	
		Campo	0,00	6.728.721	20,90	-	140.630.269
Nicolas Franco	Topografo	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	
		Campo	0,00	7.416.585	18,90	-	140.173.457
Amado Ortiz	Laboratorista de Suelo	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	
		Campo	0,00	7.416.585	7,00	-	51.916.096
A designar	Laboratorista de Hormigón	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	
		Campo	0,00	7.416.585	7,80	-	57.849.363
Alberto Franco	Ayudante de Topografo	Sede	0,00	3.790.699	0,00	-	
		Campo	0,00	3.790.699	20,80	-	78.846.539
Raul Wattiez	Ayudante de Laboratorio	Sede	0,00	3.790.699	0,00	-	
		Campo	0,00	3.790.699	14,00	-	53.069.786
	0	Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
	0	Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
					Precios Totales	-	**1.705.787.986**

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

Ing. Víctor Olmedo
Coorc. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

12 (Doce)

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

FORMULARIO FIN-3. DESGLOSE POR REMUNERACIONES CM° 1 (PROYECTADO MAYO/22 A ABRIL/23)

Grupo de Actividad:	LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.

Nombre	Cargo	Sede / Campo	Tarifa persona / mes persona-mes		Participación (persona - meses)	Total	
			US$	Gs.		US$	Gs.
Personal Residente en el Extranjero							
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
Personal Local							
Gustavo Manuel Cuevas	Director de Fiscalización	Sede	0,00	34.804.688	2,00	-	69.748.594
		Campo	0,00	34.804.688	0,66	-	23.110.313
Oscar Roman	Residente de Fiscalización	Sede	0,00	26.914.883	0,00	-	-
		Campo	0,00	26.914.883	12,00	-	322.978.590
Juan Carlos Bernie	Especialista en Geotecnia	Sede	0,00	27.843.750	1,44	-	39.983.625
		Campo	0,00	27.843.750	0,60	-	16.594.875
Yuji Samuel Yoshizaki	Especialista en Estructuras de Hormigón	Sede	0,00	27.843.750	0,98	-	27.398.250
		Campo	0,00	27.843.750	0,56	-	15.703.875
Yolanda Benitez	Especialista en Arquitectura	Sede	0,00	25.059.375	0,82	-	20.523.628
		Campo	0,00	25.059.375	0,23	-	5.788.716
Luis Pereira	Especialista Ambiental	Sede	0,00	27.843.750	0,82	-	22.804.031
		Campo	0,00	27.843.750	0,23	-	6.431.906
Arquimedes Delgado	Especialista Vial	Sede	0,00	25.059.375	0,98	-	24.658.425
		Campo	0,00	25.059.375	0,56	-	14.133.488
Gloria Perez	Especialista Social	Sede	0,00	27.843.750	0,82	-	22.804.031
		Campo	0,00	27.843.750	0,23	-	6.431.906
Guido Duarte	Especialista Sanitarista	Sede	0,00	27.843.750	0,82	-	22.804.031
		Campo	0,00	27.843.750	0,23	-	6.431.906
Derlis Sisul	Especialista Eléctrico	Sede	0,00	25.059.375	0,98	-	24.658.425
		Campo	0,00	25.059.375	0,56	-	14.133.488
Expertos No Clave							
Hugo Avalos	Técnico de Medición	Sede	0,00	6.728.721	0,00	-	-
		Campo	0,00	6.728.721	12,00	-	80.744.648
Nicolas Franco	Topografo	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	-
		Campo	0,00	7.416.585	14,00	-	103.832.190
Amado Ortiz	Laboratorista de Suelo	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	-
		Campo	0,00	7.416.585	3,00	-	22.249.755
A designar	Laboratorista de Hormigón	Sede	0,00	7.416.585	0,00	-	-
		Campo	0,00	7.416.585	11,00	-	81.582.435
Alberto Franco	Ayudante ce Topografo	Sede	0,00	3.790.699	0,00	-	-
		Campo	0,00	3.790.699	14,00	-	53.069.786
Raul Wattiez	Ayudante de Laboratorio	Sede	0,00	3.790.699	0,00	-	-
		Campo	0,00	3.790.699	14,00	-	53.069.786
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
		Sede	0,00	0	0,00	-	-
		Campo	0,00	0	0,00	-	-
					Precios Totales	-	**1.101.670.702**

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

11 (Once).

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

FORMULARIO FIN-4. DESGLOSE DE GASTOS REEMBOLSABLES (TOTAL DESDE INICIO DE CONTRATO HASTA ABRIL DE 2023)

Grupo de Actividad: LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.

	N°	Descripción	Unidad	Precio Unitario		Cantidad	Precio total	
				US$	Gs.		US$	Gs.
	1	Viático Personal Local	día		25.000	4.918,02	0,00	122.950.600
	2	Pasaje Aereo Internacionales (Ida y Vuelta)	Viaje		-	-	0,00	-
	3	Alquiler de Pasaje Aereo Internacionales (Ida y Vuelta) Vehículos para el Campo	Mes		5.500.000	29,00	0,00	159.500.000
	4	Combustible y Lubricantes de Pasaje Aereo Internacionales (Ida y Vuelta) moviles para el Campo	Mes		2.200.000	29,00	0,00	63.800.000
	5	Preparación y reproducción de informes	Mes		825.000	30,00	0,00	24.750.000
	6	Servicios Básicos (Luz, Agua) de oficina Central	Mes		825.000	29,90	0,00	24.667.500
	7	Oficina/Vivienda de Campo	Mes		3.850.000	29,90	0,00	115.115.000
	8	Seguros	Mes		59.400.000	1,20	0,00	71.280.000
	9	Alquiler Mobiliario de Oficina de Campo	Mes		634.615	29,90	0,00	18.974.989
	10	Alquiler Oficina Central	Mes		1.100.000	29,90	0,00	32.890.000
	11	Alquiler Vehículo Oficina Central	Mes		1.650.000	29,90	0,00	49.335.000
	12	Combustible y Lubricantes Oficina Central	Mes		1.210.000	29,90	0,00	36.179.000
	13	Alquiler de Equipos, instrumentos, etc.	Mes		3.300.000	29,90	0,00	98.670.000
	14	Suministros y Materiales	Mes		770.000	29,90	0,00	23.023.000
	15	Uniformes para personal de campo	Gl		3.850.000	1,20	0,00	4.620.000
	16	Alquiler de softwares y equipos informáticos	Mes		1.100.000	29,90	0,00	32.890.000
	17	Comunicación	Mes		550.000	29,90	0,00	16.445.000
	18	Equipos de Comunicación para el MOPC	Mes		770.000	29,90	0,00	23.023.000
	19	Equipos de Notebook para el MOPC	Unidad		5.500.000	2,00	0,00	11.000.000
	20	Vehiculo y combustible para el MOPC	Mes		7.150.000	29,90	0,00	213.785.000
	21	Fotocopiadora multifuncional c color para MOPC	Mes		1.650.000	29,90	0,00	49.335.000
	22	Personal Apoyo Oficina Central	Mes		-			-
						Precios Totales		**1.192.233.089**

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

10 (Diez).

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

FORMULARIO FIN-4. DESGLOSE DE GASTOS REEMBOLSABLES (EJECUTADO HASTA ABRIL/2022)

Grupo de Actividad: LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.

	N°	Descripción	Unidad	Precio Unitario		Cantidad	Precio total	
				US$	Gs.		US$	Gs.
	1	Viático Personal Local	día		25.000	2.905,00	0,00	72.625.000
	2	Pasaje Aereo Internacionales (Ida y Vuelta)	Viaje		-		0,00	-
	3	Alquiler de Vehículos para el Campo	Mes		5.500.000	17,00	0,00	93.500.000
	4	Combustible y Lubricantes de moviles para el Campo	Mes		2.200.000	17,00	0,00	37.400.000
	5	Preparación y reproducción de informes	Mes		825.000	18,00	0,00	14.850.000
	6	Servicios Básicos (Luz, Agua) de oficina Central	Mes		825.000	17,90	0,00	14.767.500
	7	Oficina/Vivienda de Campo	Mes		3.850.000	17,90	0,00	68.915.000
	8	Seguros	Mes		59.400.000	1,00	0,00	59.400.000
	9	Alquiler Mobiliario de Oficina de Campo	Mes		634.615	17,90	0,00	11.359.609
	10	Alquiler Oficina Central	Mes		1.100.000	17,90	0,00	19.690.000
	11	Alquiler Vehículo Oficina Central	Mes		1.650.000	17,90	0,00	29.535.000
	12	Combustible y Lubricantes Oficina Central	Mes		1.210.000	17,90	0,00	21.659.000
	13	Alquiler de Equipos, instrumentos, etc.	Mes		3.300.000	17,90	0,00	59.070.000
	14	Suministros y Materiales	Mes		770.000	17,90	0,00	13.783.000
	15	Uniformes para personal de campo	GI		3.850.000	1,00	0,00	3.850.000
	16	Alquiler de softwares y equipos informáticos	Mes		1.100.000	17,90	0,00	19.690.000
	17	Comunicación	Mes		550.000	17,90	0,00	9.845.000
	18	Equipos de Comunicación para el MOPC	Mes		770.000	17,90	0,00	13.783.000
	19	Equipos de Notebook para el MOPC	Unidad		5.500.000	2,00	0,00	11.000.000
	20	Vehiculo y combustible para el MOPC	Mes		7.150.000	17,90	0,00	127.985.000
	21	Fotocopiadora multifuncional a color para MOPC	Mes		1.650.000	17,90	0,00	29.535.000
						Precios Totales	**0,00**	**732.242.109**

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.PC.

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.PC

9(nueve).

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

FORMULARIO FIN-4. DESGLOSE DE GASTOS REEMBOLSABLES (PROYECTADO MAYO/22 A ABRIL/23)

Grupo de Actividad: LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA.

	N°	Descripción	Unidad	Precio Unitario		Cantidad	Precio total	
				US$	Gs.		US$	Gs.
	1	Viático Personal Local	día		25.000	2.013,02	0,00	50.325.600
	2	Pasaje Aereo Internacionales (Ida y Vuelta)	Viaje		-	-	0,00	-
	3	Alquiler de Pasaje Aereo Internacionales (Ida y Vuelta) Vehíc	Mes		5.500.000	12,00	0,00	66.000.000
	4	Combustible y Lubricantes de Pasaje Aereo Internacionales (	Mes		2.200.000	12,00	0,00	26.400.000
	5	Freparación y reproducción de informes	Mes		825.000	12,00	0,00	9.900.000
	6	Servicios Básicos (Luz, Agua) de oficina Central	Mes		825.000	12,00	0,00	9.900.000
	7	Oficina/Vivienda de Campo	Mes		3.850.000	12,00	0,00	46.200.000
	8	Seguros	Mes		59.400.000	0,20	0,00	11.880.000
	9	Alquiler Mobiliario de Oficina de Campo	Mes		634.615	12,00	0,00	7.615.380
	10	Alquiler Oficina Central	Mes		1.100.000	12,00	0,00	13.200.000
	11	Alquiler Vehículo Oficina Central	Mes		1.650.000	12,00	0,00	19.800.000
	12	Combustible y Lubricantes Oficina Central	Mes		1.210.000	12,00	0,00	14.520.000
	13	Alquiler de Equipos, instrumentos, etc.	Mes		3.300.000	12,00	0,00	39.600.000
	14	Suministros y Materiales	Mes		770.000	12,00	0,00	9.240.000
	15	Uniformes para personal de campo	Gl		3.850.000	0,20	0,00	770.000
	16	Alquiler de softwares y equipos informáticos	Mes		1.100.000	12,00	0,00	13.200.000
	17	Comunicación	Mes		550.000	12,00	0,00	6.600.000
	18	Equipos de Comunicación parc el MOPC	Mes		770.000	12,00	0,00	9.240.000
	19	Equipos de Notebook para el MOPC	Unidad		5.500.000	-	0,00	-
	20	Vehiculo y combustible para el MOPC	Mes		7.150.000	12,00	0,00	85.800.000
	21	Fotocopiadora multifuncional a color para MOPC	Mes		1.650.000	12,00	0,00	19.800.000
	22	Fersonal Apoyo Oficina Central	Mes		-			
						Precios Totales		**459.990.980**

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C.

Ing. Andrés Montalto
Representante Legal

Ing. Víctor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C

Formulario TEC-7 Calendario de actividades del personal

CONSORCIO TECNICON CAEM XYZ

LLAMADO MOPC N° 126/2019. ID: 364838, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEA_ SEGUNDA ETAPA.

N°	Nombre del personal	Cargo	Contribución del personal (en un gráfico de barras) (Proyectado Mayo 22 a Abril 23)												Total de la contribución		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
			may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	Sede	Campo	Total
Extranjero																	
1															C		0
																0	
	SUB TOTAL														C	0	0
Local																	
1	Gustavo Manuel Cuevas	Director de Fiscalización	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	0,167	2,004		2,668
			0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,167	0,167		0,664	
2	Oscar Roman	Residente de Fiscalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C		12
			1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		12	
3	Juan Carlos Bernie	Especialista en Geotecnia	0,117	0,117	0,117	0,117	0,117	0,117	0,117	0,117	0,117	0,117	0,133	0,133	1,436		2,032
			0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,033	0,133	0,133		0,596	
4	Yuji Samuel Yoshizaki	Especialista en Estructuras de Hormigón	0,117		0,117		0,117		0,117		0,117	0,133	0,133	0,133	0,984		1,548
			0,033		0,033		0,033		0,033		0,033	0,133	0,133	0,133		0,564	
5	Yolanda Benitez	Especialista en Arquitectura	0,117		0,117		0,117		0,117		0,117		0,117	0,117	0,815		1,05
			0,033		0,033		0,033		0,033		0,033		0,033	0,033		0,231	
6	Luis Pereira	Especialista Ambiental		0,117		0,117		0,117		0,117		0,117	0,117	0,117	0,815		1,05
				0,033		0,033		0,033		0,033		0,033	0,033	0,033		0,231	
7	Arquimedes Delgado	Especialista Vial	0,117		0,117		0,117		0,117		0,117	0,133	0,133	0,133	0,984		1,548
			0,033		0,033		0,033		0,033		0,033	0,133	0,133	0,133		0,564	
8	Gloria Perez	Especialista Social	0,117		0,117		0,117		0,117		0,117		0,117	0,117	0,815		1,05
			0,033		0,033		0,033		0,033		0,033		0,033	0,033		0,231	
9	Guido Duarte	Especialista Sanitarista		0,117		0,117		0,117		0,117		0,117	0,117	0,117	0,815		1,05
				0,033		0,033		0,033		0,033		0,033	0,033	0,033		0,231	
10	Derlis Sisul	Especialista Eléctrico	0,117		0,117		0,117		0,117		0,117	0,133	0,133	0,133	0,984		1,548
			0,033		0,033		0,033		0,033		0,033	0,133	0,133	0,133		0,564	
11	Hugo Avalos	Técnico de Medición													C		12
			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		12	
12	Nicolas Franco	Topografo													C		14
			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00			14	
13	Amado Ortiz	Laboratorista de Suelo													C		3
								1,00	1,00	1,00						3	
14	A designar	Laboratorista de Hormigón													C		11
			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11	
15	Alberto Franco	Ayudante de Topografo													C		14
			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00			14	
16	Raul Wattiez	Ayudante de Laboratorio													C		14
			1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00			14	
	SUB TOTAL														9,668	83,876	93,544
	TOTAL																93,544

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.PC

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.PC

7 (Siete).

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DV N° 1702 / 2020

Asunción, 03 de noviembre de 2020

Ing. ANDRES MONTALTO, Representante Legal
Consorcio TECNICON – CAEM - XYZ
Charles de Gaulle N° 1442 e/Carlos Miguel Giménez
Presente

Ref: Llamado MOPC N° 126/2019 "Licitación Pública Nacional para la Fiscalización de la Construcción y Equipamiento del Parque Lineal Segunda Etapa".

Obj: Entrega de la Orden de Inicio

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al Contrato S.G. Ministro N° 254 suscrito el 28 de julio de 2020, entre ese Consorcio y este Ministerio, para la Fiscalización de la Construcción y Equipamiento del Parque Lineal Segunda Etapa.

A ese respecto, y a fin de dar cumplimiento al Art. 10, Plazo, lugar y condiciones de Prestación del Servicio de Consultoría del Contrato de referencia, se imparte la presente **ORDEN DE INICIO** para la realización de los trabajos mencionados precedentemente. La fecha de inicio a partir de la cual se computará el plazo de prestación de los servicios, será el 04 de noviembre del 2020.

A la vez, se informa que el Representante Técnico designado por esta dependencia ante esa Consultora, es el Ing. Pedro Cardozo, Coordinador General de la Unidad Ejecutora del Proyecto de la Franja Costera de Asunción.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UEP DEFENSA COSTERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 293 /2022.

CONVENIO MODIFICATORIO N° 02 AL CONTRATO SG MINISTRO Nº 606/2019.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Junio del año 2.022, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC),** con domicilio en la calle Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado en este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Empresa **GINSA S.A.**, con domicilio en Bruselas esq. Capitán Maldonado, Barrio Ykua Satí de la Ciudad de Asunción, con RUC Nº 80093475-0, representada para este acto por el **Ing. JULIO RENÉ ESPÍNOLA**, con C.I. Nº 7.427.686, en adelante denominado el CONTRATISTA, denominados en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2 al Contrato S.G. Ministro Nº 606/2019, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional MOPC Nº 80/2019. "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA" adjudicado por Resolución Ministerial Nº 2.859/2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. OBJETIVO

El CONTRATANTE y el CONTRATISTA han visto la necesidad de realizar ajustes al proyecto, en atención a las condiciones actuales de la obra y a los requerimientos de los distintos frentes de trabajo, con el fin de asegurar la calidad, funcionalidad y eficiente terminación de las tareas constructivas.

A ese respecto, concuerdan en eliminar ciertos ítems de obra, aumentar y disminuir en otros las cantidades, e incorporar nuevos ítems de trabajo necesarios para la correcta culminación del proyecto.

Por lo mismo, en atención a que las modificaciones antedichas implican trabajos extraordinarios no previstos originalmente y a la vez contemplándose en el presente convenio prórroga por inclemencias climáticas y fuerza mayor se acuerda la extensión del plazo de ejecución de la obra.

2. CONCORDANCIA

El Convenio Modificatorio N° 2 se celebra en concordancia con lo establecido en los siguientes:

Artículo N° 62. "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Cláusula 18 "Obras o trabajos no previstos" de las Condiciones Generales del Contrato.

Cláusula 19. "Convenios modificatorios" de las Condiciones Generales del Contrato.

Cláusula 22. "Prorroga de los plazos de ejecución" de las Condiciones Generales del Contrato.

El Convenio Modificatorio N°02 fue aprobado por Resolución Ministerial N° 1489/2022 de fecha 29 de junio de 2022.

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO

Forman parte del Convenio Modificatorio Nº 2 los siguientes anexos:

Anexo Nº 1 – Planilla Macro detallado y comparativo del cómputo métrico y presupuesto (contractual y modificado)

Anexo Nº 2 – Cronograma de ejecución. Curva de avance físico financiero (contractual y modificada)

Anexo Nº 3 – Análisis de Precios Unitarios de Ítems nuevos.

Anexo Nº 4 – Documentos justificativos de los precios unitarios.

Anexo Nº 5 – Especificaciones Técnica de Ítems nuevos.

Anexo Nº 6 – Planos de Obras de Ítems nuevos.

Anexo Nº 7 – Información Técnica Complementaria de Ítems nuevos.

Anexo Nº 8 - Documentos justificativos.

Anexo Nº 9 – Planilla de coeficiente de incidencia para la aplicación de fórmula establecida en la Cláusula CGC 13.3 del Contrato.

Anexo Nº 10 – Convenio Modificatorio Nº 1, Contrato Principal y Pliego de Bases y Condiciones.

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado en el Contrato.

Ing. JULIO ESPINOLA
Representante Legal
GINSA S.A.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 254 /2020

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio de 2020, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, RUC Nº 80004239-5, representado por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, por una parte, en adelante denominado el **CONTRATANTE** y el **CONSORCIO TECNICON – CAEM - XYZ**, con **RUC Nº 80112087-0** integrado por **TECNICON S.A., CAEM SPY Y XYZ INGENIERIA S.A.**, con domicilio en Charles de Gaulle N° 1442 esquina Carlos Miguel Giménez, de la ciudad de Asuncion, Republica del Paraguay, debidamente representado por el **ING ANDRES MONTALTO**, con C.I. Nº 3.558.664, en adelante denominado el **CONSULTOR**, por la otra, CONVIENEN en celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Por cuanto el **CONTRATANTE** ha llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 126/2019**, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 y Decreto N° 3719/15 y el respectivo Pliego de Bases y Condiciones (PBC); y ha aceptado la oferta del **CONSULTOR** para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA**, conforme se detalla en el Apéndice A y en los Términos de Referencia, por la suma de **Gs. 3.344.834.975 (Guaraníes tres mil trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y cinco) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor

(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Términos de Referencia.

"Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. DIRECCIONES PARA NOTIFICACIONES
En el caso del Contratante: Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.
Atención: Oliva esquina Alberdi.
Fax: 021 4149600.

En el caso del Consultor: Ing. Andres Montalto.
Atención: Juliana Insfran 4158 casi Choferes del Chaco.
Fax: 0971 820 346 / 0981 615 948.
Correo Electrónico: contacto@xyz.com.py

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

TECNICON CAEM XYZ
Consorcio

10. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo estimado para los Servicios de Fiscalización es de **26 (veintiséis) meses,** contados a partir de la Orden de Proceder **(en caso de que exista suspensión de las obras a ser fiscalizadas, por inclemencias climáticas o fuerza mayor, las tareas de fiscalización también serán suspendidas, y el plazo estimado de los servicios no será computado en ese lapso)**. El lugar y condiciones de prestación de los Servicios de Consultoría requeridos, será como se establecen en la Sección V - *Términos de Referencia* del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

11. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos de fiscalización a realizarse, es el especificado en los Términos de Referencia.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

12.1. El presente Contrato contempla el pago de anticipo de parte del **CONTRATANTE** al **CONSULTOR** por un valor de 10% (diez por ciento) del monto del contrato. La devolución del mismo se realizará en el mismo porcentaje de cada certificado aprobado por el Contratante.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El **CONSULTOR** se obliga a presentar al **CONTRATANTE** una póliza de seguros o garantía bancaria de Garantía de Desempeño de una Actividad o Profesión por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio del Contrato, por un plazo de: veintiséis (26) meses.

14. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y APLICABILIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CONSULTORIA.

El **CONSULTOR** garantiza al **CONTRATANTE** la correcta prestación de los servicios profesionales de consultoría requeridos en los Alcances de los Servicios requeridos en los Términos de Referencia y la consecuente aplicabilidad de los productos del servicio.

15. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Cualquier negligencia o deficiencia del Servicio prestado por el Consultor que originen costos adicionales y/o produzcan perjuicios al Contratante serán de exclusiva responsabilidad del Consultor y éste resarcirá en la misma medida y forma los daños causados.

Si existiera una presentación deficiente o tardía de los informes o incumplimiento de las obligaciones contractuales implicará primeramente una amonestación escrita por parte del Contratante. Si por segunda vez existiera cualquiera de las situaciones anteriores, se penalizará a la Consultora con una multa equivalente al 10% del pedido de pago que acompaña al siguiente Informe. Si por tercera vez existiera una reincidencia, además de la multa de 10% del pedido de pago que acompaña al siguiente Informe, el Contratante se reserva el derecho de solicitar el cambio del Director / Coordinador de Servicio.

Se considera como presentación deficiente a aquellos que no reúnan las exigencias técnicas y metodológicas establecidas en los términos de referencia y en la propuesta técnica respectiva (ejemplo: datos erróneos o insuficientes en cuanto al avance del servicio, o sean manifiestamente pobres con respecto al contenido mínimo de los informes establecidos anteriormente).

El acumulado de las multas será de hasta el 10 % (diez por ciento) del Precio del Contrato, superado el cual será aplicable lo establecido en la cláusula 2.9.1 literal a) de las CGC.

Estas penalidades no se aplicarán en las causas establecidas en la Cláusula 2.7 "Fuerza Mayor de las CGC".

16. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORIA (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Los productos de los Trabajos de Consultoría serán los documentos contenidos en los Informes que el **CONSULTOR** deberá presentar al **CONTRATANTE**, en los términos y plazos establecidos en los Términos de Referencia.

TECNICON CAEM XYZ
Consorcio

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

3(tres)

Además, los informes deberán incluir todas las informaciones que la Dirección de Gestión Socio-Ambiental considere importante para lograr los objetivos de estos términos de referencia.

Estos informes deberán ir acompañados del registro fotográfico correspondiente.

5. **Otros informes:** El Coordinador de la Unidad Ejecutora de la Franja Costera y/o el Director de la DGSA, eventualmente, podrán solicitar informes adicionales referentes a puntos específicos de la ejecución de la obra.

V. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo estimado para los Servicios de Fiscalización es de **36 (treinta y seis) meses (en caso de que exista suspensión de las obras a ser fiscalizadas, por inclemencias climáticas o fuerza mayor, las tareas de fiscalización también serán suspendidas, y el plazo estimado de los servicios no será computado en ese lapso)**. La vigencia del contrato expirará una vez suscripto el Acta de Recepción Definitiva de la Obra. La Fiscalizadora deberá comprometerse a prestar el servicio hasta la culminación y recepción de la obra, so pena de las penalidades establecidas en el PBC y la Ley 2051/03.

VI- INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

1- Propuesta Técnica

Las firmas y/o consorcios que presenten propuestas deberán preparar una Propuesta Técnica, donde los ítems y sub-ítems correspondientes a la metodología de trabajo, equipos y organización serán únicos y válidos para todos los servicios requeridos. Los cronogramas de actividades y de asignación de personal (con los tiempos de utilización de personal) deberán ser presentados de acuerdo al alcance específico y a la duración del servicio.

2- Equipos requeridos

a) El Consultor instalará y mantendrá para la Contratante, un servicio de comunicación con dos móviles (celulares) con comunicación gratuita entre estos y saldo mínimo disponible de ciento cincuenta mil guaraníes mensuales cada uno, independiente de los paquetes de internet y otros servicios asociados. A fin de que los equipos puedan ser utilizados para el registro digital de todo lo actuado en obra, los mismos deberán contar con estos mínimos requisitos: Cámara de 12 mp (mínimo), memoria interna 10 gb (mínimo), memoria externa 50 gb (mínimo), tamaño de pantalla de 7 pulgadas (mínimo), batería de 15 horas de duración (mínimo), wifi y bluetooth.
Todas las tasas o gravámenes conexos a la obtención de dichos equipos de comunicación licencias y permisos, como así mismo todos los gastos de instalación, mantenimiento y seguro de los equipos, serán por cuenta del Consultor.

b) 2 Computadoras portátiles con las siguientes características mínimas, además de las mochilas de transporte correspondientes:
- Procesador: (8MB Caché, 2.20 GHz) o superior
- Sistema Operativo: Microsoft Windows última versión de 64 bits. Microsoft Office última versión. Microsoft Project última versión. AutoCAD Network última versión. ArcGis última versión. Antivirus última versión. Todos en español preinstalado. Licenciamiento Gobierno. Todos los softwares deben ser suministrados con sus respectivas licencias registradas a nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Pantalla: Pantalla LED de 15,6", Alta definición (720p) con TrueLife o superior
- Memoria: 10 GB2 Dos canales SDRAM DDR3 a 1333 MHz o superior
- Disco Duro: Disco Duro de 1000 GB SATA (7200RPM) o superior

III. Condiciones Especiales del Contrato

Número de cláusula de las CGC	Modificaciones y complementos de las Condiciones Generales del Contrato.
1.1 h)	Si corresponde el Integrante a cargo es el que se describe en el Contrato.
1.4	Las direcciones son las establecidas en el Numeral 3 del Contrato.
1.6	Los representantes autorizados son los que se mencionan en el Numeral 4 del Contrato.
2.1	Las condiciones para la entrada en vigor del Contrato son las siguientes: una vez suscrito por las partes.
2.2	La fecha para el inicio de la prestación de los servicios será cuando el Consultor reciba la Orden de Proceder emitida por el Contratante
2.3	El Contrato expirará cuando se haga constar su conclusión en forma escrita, una vez aprobado el Informe Final por parte del Contratante y realizado el último pago previsto al Consultor.
3.1	El Consultor no podrá en ningún caso ceder la totalidad o parte de Contrato, excepto si la cesión se refiere a los derechos de cobro sobre las cuentas de trabajos ejecutados que amparan al Contrato.
3.4	Los riesgos y las coberturas serán las siguientes: (a) El porcentaje de la Garantía de Desempeño de una Actividad o Profesión será de **10% (Diez por ciento) del valor del Contrato**, la vigencia será de treinta y seis (36) meses. El Contratante podrá rechazar toda Garantía que no esté tomada en las condiciones precitadas. Las pólizas detalladas precedentemente en a), para su aceptación deberán estar acompañadas de las siguientes documentaciones: **Reaseguros:** De conformidad a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1526/09, "Por la cual se reglamenta la presentación de las documentaciones respaldatorias de las diferentes Pólizas de Seguros que son presentadas a este Ministerio", las garantías solicitadas deberán ser contar con cobertura de Reaseguros de acuerdo a los valores establecidos por la Superintendencia de Seguros en su Resolución N° 102/2009, debiendo presentar a este Ministerio para su verificación las siguientes Documentaciones en el formato requerido: Constancia emitida por el Corredor (Broker) del Contrato Automático de Reaseguros, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, porcentaje de participación, calificación, y vigencia del referido documento. En caso de que el monto asegurado sobrepase la capacidad del citado Contrato, indicar como ha sido colocado en Reaseguro Facultativo, debiendo

mencionar el Nombre del reasegurador, porcentaje de participación, y la nota de cobertura del negocio realizado, nombre del contacto en el Reasegurador con el que se pueda certificar la cobertura, indicando cargo, dirección de e-mail, teléfono y fax del mismo.

Deberán ser presentadas por el Consultor como condición previa a la emisión de la Orden de Proceder por parte del Contratante. Estas pólizas deberán contener una cláusula que supedita su cancelación anticipada a un aviso previo por parte de la Empresa de Seguros a la Contratante. La póliza detallada en (b) deberá especificar que el personal del Contratante asignado para coordinación, supervisión o acompañamiento del servicio del Consultor, se considerará como tercero a efectos de esta cobertura.

3.5 (c) Las demás acciones son: toda modificación que altere la propuesta técnica y económica original presentada por el Consultor

3.7 El Consultor no podrá utilizar estos documentos para fines ajenos a este Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Contratante.

5.1 No aplica.

6.2 El Precio se establece en el Numeral 1 del Contrato.

6.4 Las cuentas son las establecidas en el Numeral 9.2 del Contrato.
Los pagos se efectuarán de acuerdo a lo indicado en los TDR.

El Contratante tendrá un plazo de (30) treinta días calendario para emitir sus observaciones a dichos documentos, caso contrario serán considerados aprobados.

6.5 El pago deberá efectuarse dentro de los (60) días siguientes a la recepción de la factura y de la documentación pertinente que se indica en la subcláusula 6.4, y dentro de (75) setenta y cinco días en el caso de pago final.

Si el Contratante incurriere en mora en el pago al Consultor más de sesenta (60) días después de la fecha en que el consultor presenta al Contratante las facturas correspondientes, una vez cumplida las condiciones establecidas en la cláusula 6.4 de las CEC. El Consultor tendrá derecho a percibir intereses moratorios por cada día de retraso equivalente al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales percibidas en los bancos por los préstamos de consumo de moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional.

7.2 Solución de Controversias

El mecanismo de solución de controversias será:

1) Avenimiento (Ley N° 2051/03)

2) Tribunales de Justicia Ordinaria en lo Civil y Comercial de Asunción,

Capital de la República del Paraguay.

CONSTRUCCIONES S.A.

CONSORCIO
UNION

HEISECKE constructora

Asunción, 08 de Abril de 2024.

Señor
Ing. VICTOR OLMEDO
Coordinador UEP Defensa Costera y Puentes
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N.° 20/2020 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY ENTRE ASUNCIÓN (CAPITAL) Y CHACO'I (DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES). LLAMADO MOPC N° 156/2019. ID 369587.
Asunto: Solicitud de Aplicación de la Fórmula para el Ajuste de Precios.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco del Contrato S.G. Ministro Nº 20/2020 citado en el punto de referencia, para solicitar la Aplicación de la Fórmula para el Ajuste de Precios aplicado a los siguientes Certificados de Obras: Certificado Nº 40 – Diciembre/2023 y Certificado Nº41 – Enero/2024.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente

Ing. Fernando Antona
SuperIntendente de Obras
Ing. Fernando Antona
Superintendente
Consorcio Unión